

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO DE POSTURA A DOÑA
DIANA FLORES LAYZA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 10 /

Independencia, 05 ENE 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: solicitud del interesado ingreso N° 568, de fecha 24 diciembre de 2015, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de doña Diana Flores Layza establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento de postura en feria persa a contar del 1° semestre del año 2016 a quien a continuación se indica:

Patente : 155.337
Postura : FERIA PERSA COLON PUESTO N° 100
Nombre : DIANA FLORES LAYZA
Rut. : [REDACTED]
Giro : VESTUARIO
Motivo : VIAJE



2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JLH/MAO/JOB/cvs.-



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.